



EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA PARA LA VIGENCIA 2024
INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO
OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. Fecha: diciembre 2024	2. Dependencia a evaluar: Contratación.	
3. Objetivos Institucionales relacionados con la dependencia: Adquirir bienes y/o servicios cumpliendo los requisitos legales y los requerimientos de los clientes internos, así mismo dar soporte y mantener equipos e infraestructura locativa y tecnológica.		
4. ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL (Plan de acción)	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	5.1 Avance meta (%) 5.2 RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO LA PLAN DE ACCION (Informes de monitoreo oficina de planeación)

1. Cumplimiento de los parámetros legales en la etapa precontractual (selección del contratista)	100%	<p>1. Escoger acertadamente la modalidad de selección por la cual va a contratarse los bienes y servicios que requiera la entidad.</p> <p>2. Cumplir con los términos y etapas establecidos en la normatividad contractual</p> <p>3. Verificar que el proponente seleccionado cumpla con los requisitos exigidos para la celebración del contrato.</p> <p>Nota: esta gestión se cumplió cabalmente en todos los contratos celebrados durante la vigencia.</p>
2. Publicación de la contratación del instituto de tránsito del atlántico	75%	<p>1. Rendir en la plataforma SIA OBSERVA de las Contrataciones: De acuerdo a los reportes presentados por la oficina de planeación, la actividad se ejecutó en todos los trimestres y solo revela el detalle de los trimestres 3 y 4 de la siguiente manera:</p> <p>Contratación publicada en la plataforma SIA observa Trimestre 3: Contrataciones Directas: 098 2024 - 099 2024 - 100 2024 - 101 2024 - 102 2024 - 103 2024 - 104 2024 - 105 2024 - 106 2024 - 107 2024 - 108 2024 - 109 2024 - 110 2024 - 111 2024 - 112 2024 - 113 2024 - 114 2024 - 115 2024 - 116 2024 - 117 2024 - 118 2024 - 119 2024 - 120 2024 - 121 2024 - 122 2024 - 123 2024 - 124 2024 - 125 2024 - 126 2024 - 127 2024 - 128 2024 - 129 2024 - 130 2024 - 131 2024 - 132 2024 133 2024 134 2024 135 2024 - 136 2024 - 137 2024 - 138 2024 - 139 2024 - 140 2024 esto incluye la información y documentos de estos contratos que se iniciaron.</p> <p>Contratación publicada en la plataforma SIA observa Trimestre 4: Contrataciones Directas: 143 2024 - 144 2024 - 145 2024 - 146 2024 - 147 2024 - 148 2024 - 149 2024 - 150 2024 - 151 2024 - 152 2024 - 153 2024 - 155 2024 - 156 2024 - 157 2024 - 158 2024 - 159 2024 - 160 2024 - 161 2024 - 162 2024 - 163 2024 - 164 2024 - 165 2024 - 166 2024. Las Selecciones Abreviadas: SAMC 008 2024 - 009 2024, y el SAMC 006 2024 - SAMC 007 2024 - SAMC 008 2024, SAMC 009 2024. Para un total de 26 procesos de contratación. Esto incluye la información y documentos de estos contratos que se iniciaron.</p> <p>2. Ingresar la información y documentación de los procesos contractuales adelantados en el ITA en la plataforma del SECOP dentro del plazo.</p> <p>En el sistema SIA OBSERVA, 205 procesos fueron reportados</p>
3. Publicación y aplicación del plan anual de adquisiciones	75%	1. Estudio de necesidades de bienes y servicios por parte de cada jefe de dependencia.
4. Mantenimiento del sistema de gestión de la calidad	100%	1. Utilizar las herramientas implementadas por la Institución para el mantenimiento del Modelo Integrado de Planeación y gestión MIPG, como son los formatos debidamente diligenciados y procedimientos aplicados
5. Actualización y mantenimiento de los sistemas de información de contratos	100%	<p>1. Mantener organizada las carpetas físicas y digitales de los contratos que ha celebrado el ITA.</p> <p>2. Actualización constante de las carpetas digitales y físicas de todos los contratos que ha celebrado el ITA.</p> <p>3. Disponer del espacio físico en el que serán archivados los contratos que se suscriban de manera consecutiva según su numeración.</p>
6. Digitalización los documentos físicos contractuales del instituto de tránsito del atlántico	100%	<p>1. Utilizar las herramientas tecnológicas necesarias para scanner los documentos.</p> <p>2. Mantener al día las carpetas digitales de todas las contrataciones que celebra el ITA.</p>
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN 91,66%		Evaluación: El plan de acción de la Oficina de Contratación cuenta con 6 actividades, las cuales presentan un cumplimiento del 91,66%.

De acuerdo al Informe de gestión presentado por el área con corte a noviembre 30 del 2024, la siguiente fue la contratación realizada durante la vigencia:

ADQUISICIONES BIENES- OBRAS Y SERVICIOS ENERO 2024 – NOVIEMBRE 15 2024			
ITEM	MODALIDAD DE SELECCIÓN	TIPOLOGÍA CONTRACTUAL	CANT.
1	Contratación Directa	Arrendamiento (1); Prestación de Servicios profesionales; Apoyo a la gestión, contrataciones directas por falta de pluralidad de oferentes.	183
2	Mínima Cantidad	Prestación de servicios; Suministro.	7
3	Selección Abreviada	Prestación de servicios; Obra Pública; Suministro; Arrendamiento/Alquiler; Compraventa	7
4	Licitación Pública	Obra Pública.	1
5	Régimen especial - Proceso de Contratación en desarrollo del Decreto 092 de 2017 - ESAL	Prestación de servicios	1
6	Órdenes de compra - TVEC	Compraventa	4
7	Comodatos		2
TOTAL CONTRATACIONES A 30-11-2024	205		

GESTIÓN ADMINISTRATIVA DISCIPLINARIA

No de Proceso	Hechos denunciados	quejoso (a)	Fecha de la Queja	Funcionario Instructor	Disciplinado(s)	Estado Actual
005/22	Con el veh. Placas SBK 165	base de datos QUIPUX	2/02/2022	Cynthia Mercado	Jairo Aparicio/otros	Pendiente cierre de investigación
005/23	Con el veh. SBV 087	Jairo Aparicio	30/11/21	Cynthia Mercado	Claudia Caratt/ otros	Pendiente cierre de investigación
006/23	Cancelación Runt	Marta Sanchez	4/05/2023	Cynthia Mercado	Por determinar	Pendiente Práctica de pruebas
009/23	Cancelación Orden Comparando	Luz María Acevedo	18/05/2023	Cynthia Mercado	Por establecer	Pendiente Práctica de pruebas
010/23	Utilización de bienes y recursos.	Susana Cadavid	30/05/2023	Cynthia Mercado	Manuel Pérez	Pendiente Práctica de pruebas
011/23	Ejercicio irregular de funciones	Luis Fernando Vargas	19/09/23	Cynthia Mercado	Eljer Alexis Marriaga	Pendiente Práctica de pruebas
001/24	Por no revocar multa	Jorge Morales H.	15/02/2024	Karina Villar Soto	Por determinar	En Apertura
002/24	Por haberse iniciado coactivo	Edelfina Coronado	6/08/2024	Karina Villar Soto	Por determinar	En Apertura
003/24	Por indebida Notificación	Edson Campo	9/08/2024	Karina Villar Soto	Por determinar	En Apertura
004/24	Cancelación Orden Comparando	Luis Alzate	31/10/2024	Karina Villar Soto	Por determinar	En Apertura
005/24	Cancelación Orden Comparando	Juan Echeverría	14/11/2024	Karina Villar Soto	Por determinar	En Apertura



6. Evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos de la dependencia:

La oficina de contratación para los trimestres 2 y 3 incorporó una nueva meta a su plan de acción (meta 6) "Digitalización los documentos físicos contractuales del instituto de tránsito del atlántico"

Indicadores: Según información suministrada por la oficina de Planeación, se evidenció que se definió indicadores para este y todos los procesos de la entidad, y se realizó el ultimo monitoreo con corte con corte al 20 de noviembre proyectado al 31 de diciembre de 2024, el siguiente fue el resultado de la medición de los mismos:

Nº	Descripción y Meta del Indicador	Medición del Desempeño del Indicador
19	Cumplimiento plan de adquisición. Meta: Ejecutar el plan de compras en un % Mayor al 72%	A corte del 30 de junio, el área de contratación indica que fueron recibidos y publicados 98 procesos contractuales para el Instituto de Tránsito del Atlántico de los 140 presentados en el Plan Anual de Adquisiciones - PAA. Lo que indica que para el primer semestre se cubrió el 70% del PAA. A corte del 20 de noviembre de 2024, se recibieron y publicaron 181 procesos contractuales para el Instituto, de los 190 presentados y ajustados dentro del Plan de Adquisiciones – PAA, indicando así un cumplimiento del 95% del PAA. Requiere plan de mejora: NO.
25	Cumplimiento cague a los portales de contratación. Meta: Cargar toda la contratación en SECOP II	El 100% de los procesos contractuales, se han cargado en los portales destinados para tal fin. Requiere plan de mejora: NO.

Riesgos: El proceso de Contratación, identificó los riesgos de su gestión, los cuales fueron objeto de monitoreo el primer, segundo y tercer cuatrimestre de la vigencia 2024:

Riesgo Número 18: Posibilidad de efecto dañoso sobre los recursos públicos.

Riesgo Número 19: Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de integridad de la información debido a errores en el cague de documentos al sistema facilitado por fallas en las revisiones y validaciones en los documentos cargados al sistema

Riesgo Número 20: Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de disponibilidad de información debido a la pérdida o hurto de los documentos por deficiencia en la seguridad física y ausencia de copias de respaldo o copias de respaldo corruptas.

Riesgo Número 21: Posibilidad de efecto dañoso sobre los recursos públicos por la entrega de anticipos o pagos anticipados sin la correcta aprobación del Plan de Inversión o aprobación de las garantías dispuestas en la norma para la cobertura del riesgo.

Riesgo Número 5C: Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin celebrar un contrato debido a Pliegos de condiciones o estudios previos hechos a la medida de una firma en particular, falta de control y seguimiento a la elaboración de los pliegos o estudios previos por parte de quienes tienen la función de realizarlos, o excesiva confianza en los servidores que elaboran estos documentos.

Evaluación de la gestión del riesgo: Como resultado de los dos monitoreos efectuados a la gestión del riesgo entre el líder del proceso y la oficina de planeación no se observó materialización de los riesgos del proceso, sin embargo en el ejercicio de las auditoria se realizó recomendaciones en cuanto al cumplimiento del plazo de la liquidación de los contratos, la organización y foliación del expediente físico y el uso de la lista de chequeo para la completa constitución del expediente contractual.

Resultado de la evaluación a la gestión: En cumplimiento del Decreto 565 del 25 de enero de 2016 expedido por la Comisión Nacional del Servicio Civil, la Circular 04 de 2005 expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno y la Resolución 173 del 28 de mayo de 2018 expedida por el Instituto de Tránsito del Atlántico (ITA); La Oficina de Control Interno evidenció que los proyectos plasmados en el Plan de Acción 2024, correspondientes al proceso: Contratación fueron ejecutados en tiempo acorde con su programación y con los recursos asignados para tal fin, esto impactó positivamente en el cumplimiento de los objetivos de la Entidad así como en la imagen institucional.

Este informe se basó en los informes de gestión de cada área con corte noviembre de 2024 y en los seguimientos a los planes de gestión realizados por la Oficina de Planeación. Se observó una evaluación cualitativa y cuantitativa de: Noventa y uno punto sesenta y seis por ciento (91.66%). Por lo anterior, y dadas las funciones y responsabilidades que la ley otorga, La Oficina de Control Interno del Instituto de Tránsito del Atlántico establece el resultado de la evaluación de los compromisos de esta dependencia en: Nueve punto diez y seis (9.16).

7. Recomendaciones de mejoramiento de la Oficina de Control Interno:

Monitoreo y resultados de los Indicadores de Gestión: Dada la importancia que tienen los riesgos e indicadores como mecanismos de medición y control en la gestión del proceso, se deben fortalecer a través de la evaluación y ajuste permanentes, contribuyendo así con el alcance de los objetivos institucionales del Instituto de Tránsito del Atlántico. Revisar la concordancia entre el informe de los resultados de la aplicación de los indicadores y los informes del monitoreo a los planes de acción, es por ello que este último monitoreo debe ir acompañado del reporte de los respectivos indicadores y no por separado, ya que el desempeño de la gestión de la meta con respecto al indicador no concuerda.

Desarrollo y Resultado de las metas propuestas: Detallar en cada monitoreo la manera como se desarrolló cada meta, evitar las generalidades que no partan sustento a la ejecución de las mismas, tal como si se observa en la explicación dada en el desenvolvimiento de las metas 1 y 2 de los trimestre 3 y 4.

Recomendaciones del control interno: en el ejercicio de las auditoria se realizó recomendaciones en cuanto al cumplimiento del plazo de la liquidación de los contratos, la organización y foliación del expediente físico y el uso de la lista de chequeo para la completa constitución del expediente contractual.

Así mismo se realizó recomendaciones para la actualización de la matriz de riesgos y los procedimientos que están algunos fuera de la realidad del manejo actual. Las anteriores recomendaciones se encuentran en el último informe de Auditoria a la contratación realizada con corte a la gestión contractual del período de Enero a Junio de 2024.

Planes de Mejora pendientes: La oficina de contratación tiene acciones de mejora pendientes, adscritas en los respectivos planes de mejora formulados tanto con la oficina de control interno como con la contraloría departamental, los cuales se insta a que se saquen adelante a la brevedad posible.

Recomendaciones en la planeación estratégica del proceso:

- Revisar las metas propuestas y la viabilidad de ajustarlas de manera que aporten a la dirección un informe preciso de la contratación efectuada por el área en cualquier momento.
- Incluir además en el plan de acción, la obligación con la presentación del informe de personal y costos a la Contraloría General.
- Incluir en el plan de acción la GESTIÓN – ACCIÓN DISCIPLINARIA.

8. Firmas:

SHIRLEY GIRALDO CADAVID
Profesional Universitario Oficina de Control Interno

VENERIS MOLINA MOLINA
Jefe de la Oficina de Control Interno